

ESTUDIANTES PRIORITARIOS 2023

¿QUÉ ES SER ESTUDIANTE PRIORITARIO?

Permite a estudiantes que cursan entre prekínder y cuarto medio verificar si su situación económica dificulta sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo, es decir, si cuenta con la condición de alumna o alumno prioritario.

REQUISITOS QUE DEBO CUMPLIR PARA SER ESTUDIANTE PRIORITARIO.

Alumnas y alumnos de prekínder a cuarto medio que estén matriculados en un establecimiento sujeto al régimen de Subvención Escolar Preferencial (SEP).

Adicionalmente, deben acreditar al menos una de las siguientes condiciones:

- Pertenecer al Sistema de Protección Social Chile Solidario, Ingreso Ético Familiar (IEF) o al Sistema Seguridades y Oportunidades.
- Si no cumple con el criterio anterior debe estar dentro del tercio más vulnerable según el Registro Social de Hogares. Si la cartola hogar indica que está dentro del 40%, no implica necesariamente que esté dentro del tercio (33,3%) más vulnerable.
- Si no cumple con los dos criterios anteriores y no tiene el Registro Social de Hogares vigente, debe estar clasificado en el tramo A del Fondo Nacional de Salud (Fonasa).

Si no cumplen ninguno de las tres condiciones y no tiene el Registro Social de Hogares Vigente, se considerarán los siguientes factores:

- Ingresos familiares.
- Escolaridad de la madre, padre, apoderada o apoderado.
- Condición de ruralidad del hogar.
- Grado de pobreza de la comuna donde reside.



ALEJANDRA MUÑOZ RODRIGUEZ
TRABAJADORA SOCIAL
Unidad de Convivencia Escolar